



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 13 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase          | Demandante           | Demandado                          | Fecha Auto | Auto / Anotación   | Ponente                        |
|-------------------------|----------------|----------------------|------------------------------------|------------|--|--------------------------------|
| 08001310500620130018901 | Apelación Auto | Domingo Ramos Torres | Fundacion Universitaria San Martin | 12/04/2021 | Auto Admite / Auto Avoca - Rad Interno: 69540. Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Esta Sala. En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 15, Numeral 2 Del Decreto No. 806 De 2020 Expedido Por El Ministerio De Justicia Y Del Derecho Y En El Acuerdo Pcsja20 11567 Del 5 De Junio De 2020, Expedido Por La Sala Administrativa Del Consejo Superior De La Judicatura, Córrese Traslado A Las Partes Por | Claudia Maria Fandiño De Muñiz |

Número de Registros: 39

En la fecha martes, 13 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b8832cd2-e9ec-4057-b1d7-9922312fd3ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 13 De Abril De 2021



Número de Registros: 39

En la fecha martes, 13 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b8832cd2-e9ec-4057-b1d7-9922312fd3ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 13 De Abril De 2021



|                         |                |                                  |   |            |   |                                |
|-------------------------|----------------|----------------------------------|---|------------|---|--------------------------------|
|                         |                |                                  |   |            | El Término Común De Cinco (5) Días Para Alegar. Vencido El Mismo Regrésese El Proceso Al Despacho.  |                                |
| 08001310501120150016903 | Apelación Auto | Hilda Mercedes Oyola De Fontalvo | Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones | 09/04/2021 | Auto Ordena - Correr Traslado Para Alegar Dentro Del Proceso Con Radicado Interno No. 64.797-C  | Edgar Enrique Benavides Getial |
| 08001310501520190016701 | Apelación Auto | Victor Enrique Coronado Piña     | Redetrans S.A.  | 12/04/2021 | Auto Admite / Auto Avoca - Rad Interno: 69505. Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Esta Sala. En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 15, Numeral 2 Del Decreto No. 806 De 2020 Expedido Por El Ministerio De Justicia Y Del Derecho Y En El Acuerdo Pcsja20 | Claudia Maria Fandiño De Muñiz |

Número de Registros: 39

En la fecha martes, 13 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b8832cd2-e9ec-4057-b1d7-9922312fd3ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 13 De Abril De 2021



Número de Registros: 39

En la fecha martes, 13 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b8832cd2-e9ec-4057-b1d7-9922312fd3ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 13 De Abril De 2021



|                         |                     |                                    |   |            |   |                           |
|-------------------------|---------------------|------------------------------------|---|------------|---|---------------------------|
|                         |                     |                                    |   |            | 11567 Del 5 De Junio De 2020, Expedido Por La Sala Administrativa Del Consejo Superior De La Judicatura, Córrase Traslado A Las Partes Por El Término Común De Cinco (5) Días Para Alegar. Vencido El Mismo Regrésese El Proceso Al Despacho. |                           |
| 08001310500620150022701 | Apelación Sentencia | Abel De Jesus Henriquez Carpintero | Masering Holding Sas, Cetec Ltda, Técnicos Y Profesionales Tecpro Ltda., Holding Minero Sas E | 12/04/2021 | Auto Decide - 62.756-A Aceptar El Desistimiento De Las Pretensiones Dirigidas Por El Señor Abel De Jesus Henriquez Carpintero En Contra De Holding Minero S.A.S. Tecpro S.A. Y Cetec S.A.S Y En Consecuencia Dar Por Terminado El Proceso.    | Nora Edith Mendez Alvarez |

Número de Registros: 39

En la fecha martes, 13 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b8832cd2-e9ec-4057-b1d7-9922312fd3ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 13 De Abril De 2021



Número de Registros: 39

En la fecha martes, 13 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b8832cd2-e9ec-4057-b1d7-9922312fd3ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 13 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase               | Demandante               | Demandado   | Fecha Auto | Auto / Anotación   | Ponente                        |
|-------------------------|---------------------|--------------------------|---|------------|--|--------------------------------|
| 08001310501520200015001 | Apelación Sentencia | Albertina Diaz Solorzano | Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones   | 09/04/2021 | Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Recuro 69.402   | Edgar Enrique Benavides Getial |
| 08001310501220190029701 | Apelación Sentencia | Ana Lucia Jimenez Gil    | Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos, Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A. | 09/04/2021 | Auto Ordena - Correr Traslado Para Alegar Dentro Del Proceso Con Radicado Interno No. 68.790-A | Edgar Enrique Benavides Getial |
| 08001310500920190019801 | Apelación Sentencia | Aracelis Perez Molinares | Colfondos - Colpensiones  | 09/04/2021 | Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Recurso 68.205  | Edgar Enrique Benavides Getial |

Número de Registros: 39

En la fecha martes, 13 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b8832cd2-e9ec-4057-b1d7-9922312fd3ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 13 De Abril De 2021



Número de Registros: 39

En la fecha martes, 13 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b8832cd2-e9ec-4057-b1d7-9922312fd3ef





REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 13 De Abril De 2021



|                         |                     |                                   |  |            |  |                                |
|-------------------------|---------------------|-----------------------------------|--|------------|--|--------------------------------|
| 08001310500120190023601 | Apelación Sentencia | Armando Rafael De Biase Hatril    | Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)  | 09/04/2021 | Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Recurso 69.264  | Edgar Enrique Benavides Getial |
| 08001310501320180003001 | Apelación Sentencia | Carlos Alfonso Galindo Araujo     | Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones  | 09/04/2021 | Auto Ordena - Correr Traslado Para Alegar Dentro Del Proceso Con Radicado Interno No. 64.729-A   | Edgar Enrique Benavides Getial |
| 08001310500620150014601 | Apelación Sentencia | Carmen Lucia Cantillo De Martinez | Colpensiones   | 09/04/2021 | Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Recurso 69.193  | Edgar Enrique Benavides Getial |
| 08001310500820190040401 | Apelación Sentencia | Carmen Maria Ahumada Romero       | Porvenir - Colpensiones  | 09/04/2021 | Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Recurso 69.215  | Edgar Enrique Benavides Getial |
| 08001310501220200005101 | Apelación Sentencia | Claudia Mariaelisa Romero Vivas   | Nacion Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos, Fondo De Pensiones | 12/04/2021 | Auto Admite / Auto Avoca - Radicado Interno: 69.528, Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Éstasala.En Cumplimiento A Lo | Claudia Maria Fandiño De Muñiz |

Número de Registros: 39

En la fecha martes, 13 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b8832cd2-e9ec-4057-b1d7-9922312fd3ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 13 De Abril De 2021



Número de Registros: 39

En la fecha martes, 13 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b8832cd2-e9ec-4057-b1d7-9922312fd3ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 13 De Abril De 2021



Proteccion S.A.

Ordenado En El Artículo 82 Del C.P.T., Modificado Por El Artículo 40 De La Ley 712 De 2001 Y Por El Artículo 13 De La Ley 1149 De 2007, En Concordancia Con El Artículo 15 De Decreto 806 De 2020, Admítase El Recurso De Apelación Interpuesto Contra La Sentencia De Primera Instancia. Y Conforme A Lo Ordenado En El Artículo 15, Numeral 1 Del Decreto No. 806 De 2020 Expedido Por El Ministerio De Justicia Y Del Derecho Y En El Acuerdo Pcsja 2011567 Del 5 De Junio De 2020, Expedido Por La Sala Administrativa Del Consejo Superior De

Número de Registros: 39

En la fecha martes, 13 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b8832cd2-e9ec-4057-b1d7-9922312fd3ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 13 De Abril De 2021



Número de Registros: 39

En la fecha martes, 13 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b8832cd2-e9ec-4057-b1d7-9922312fd3ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 13 De Abril De 2021



Lajudicatura, Córrase  
Traslado A Las Partes Por  
El Término De Cinco (5)  
Días Para Alegarpor  
Escrito, Iniciando Con La  
Parte Apelante O Favor De  
Quien Se Surte La  
Consulta.Vencido Este  
Término, Comenzará Igual  
Término Para La  
Contraparte Y Demás  
Sujetosprocesales, Si Los  
Hubiere.En El Evento Que  
La Representante Del  
Ministerio Público Quiera  
Intervenir En Esteproceto,  
Podrá Emitir Su Concepto  
Dentro Del Término Que  
Las Partes Tienen  
Paraalegar. Los Escritos  
De Alegatos Yo El  
Concepto Del Ministerio  
Público, Deberán Allegarse

Número de Registros: 39

En la fecha martes, 13 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b8832cd2-e9ec-4057-b1d7-9922312fd3ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 13 De Abril De 2021



Número de Registros: 39

En la fecha martes, 13 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b8832cd2-e9ec-4057-b1d7-9922312fd3ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 13 De Abril De 2021



Alcorreo Electrónico  
Institucional Del Despacho:  
SI06bqllacendoj.Ramajudici  
al.Gov.Co,Con La  
Indicación En El Asunto Del  
E-Mail Alegatos De  
Conclusión Y El Número  
Deradicación Interna Del  
Proceso Y, Remitir Copia  
Del Mismo A Los Demás  
Sujetosprocesales.Se  
Advierte A Las Partes Y A  
La Representante Del  
Ministerio Público, Que Los  
Alegatosde Conclusión Yo  
El Concepto, Deben  
Enviarse Por Correo  
Electrónico En Formatopdf,  
Dentro Del Horario  
Habilitado En El Distrito  
Judicial De Barranquilla,  
Esto Es, De8 A.M. A 12 M  
Y De 1 Pm A 5 Pm.Para La

Número de Registros: 39

En la fecha martes, 13 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b8832cd2-e9ec-4057-b1d7-9922312fd3ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 13 De Abril De 2021



Número de Registros: 39

En la fecha martes, 13 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b8832cd2-e9ec-4057-b1d7-9922312fd3ef





REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 13 De Abril De 2021



|                         |                     |                      |  |            |  |                                |
|-------------------------|---------------------|----------------------|--|------------|--|--------------------------------|
|                         |                     |                      |  |            | Consulta Del Expediente Digital, Podrá Accederse A Través De La Secretaría Dela Sala Laboral Del Tribunal Superior, Al Correo Electrónico:Seclabbqllacendoj.Ramajudicial.Gov.Co.Surtido Los Traslados Correspondientes, Pásese El Expediente Digital Al Despacho, Paraelaborar La Ponencia Y Una Vez Aprobada Por La Sala De Decisión, Se Proferirá Lasentencia Escrita. |                                |
| 08001310501420200011601 | Apelación Sentencia | Claudio Acosta David | Administradora Ccolombiana De Pensiones Colpensiones | 12/04/2021 | Auto Admite / Auto Avoca - Radicado Interno: 69.502, Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Éstasala.En Cumplimiento A Lo   | Claudia Maria Fandiño De Muñiz |

Número de Registros: 39

En la fecha martes, 13 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b8832cd2-e9ec-4057-b1d7-9922312fd3ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 13 De Abril De 2021



Número de Registros: 39

En la fecha martes, 13 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b8832cd2-e9ec-4057-b1d7-9922312fd3ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 13 De Abril De 2021



Ordenado En El Artículo 82  
Del C.P.T., Modificado Por  
El Artículo 40 De La Ley  
712 De 2001 Y Por El  
Artículo 13 De La Ley 1149  
De 2007, En  
Concordancia Con El  
Artículo 15 De Decreto 806  
De 2020, Admítase El  
Recurso De  
Apelación Interpuesto  
Contra La Sentencia De  
Primera Instancia. Y  
Conforme A Lo Ordenado  
En El Artículo 15, Numeral  
1 Del Decreto No. 806 De  
2020 Expedido Por El  
Ministerio De Justicia Y Del  
Derecho Y En El Acuerdo  
Pcsja 20 11567 Del 5 De  
Junio De 2020, Expedido  
Por La Sala Administrativa  
Del Consejo Superior De

Número de Registros: 39

En la fecha martes, 13 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b8832cd2-e9ec-4057-b1d7-9922312fd3ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 13 De Abril De 2021



Número de Registros: 39

En la fecha martes, 13 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b8832cd2-e9ec-4057-b1d7-9922312fd3ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 13 De Abril De 2021



Lajudicatura, Córrase  
Traslado A Las Partes Por  
El Término De Cinco (5)  
Días Para Alegarpor  
Escrito, Iniciando Con La  
Parte Apelante O Favor De  
Quien Se Surte La  
Consulta.Vencido Este  
Término, Comenzará Igual  
Término Para La  
Contraparte Y Demás  
Sujetosprocesales, Si Los  
Hubiere.En El Evento Que  
La Representante Del  
Ministerio Público Quiera  
Intervenir En Esteproceto,  
Podrá Emitir Su Concepto  
Dentro Del Término Que  
Las Partes Tienen  
Paraalegar. Los Escritos  
De Alegatos Yo El  
Concepto Del Ministerio  
Público, Deberán Allegarse

Número de Registros: 39

En la fecha martes, 13 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b8832cd2-e9ec-4057-b1d7-9922312fd3ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 13 De Abril De 2021



Número de Registros: 39

En la fecha martes, 13 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b8832cd2-e9ec-4057-b1d7-9922312fd3ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 13 De Abril De 2021



Alcorreo Electrónico  
Institucional Del Despacho:  
SI06bqllacendoj.Ramajudici  
al.Gov.Co,Con La  
Indicación En El Asunto Del  
E-Mail Alegatos De  
Conclusión Y El Número  
Deradicación Interna Del  
Proceso Y, Remitir Copia  
Del Mismo A Los Demás  
Sujetosprocesales.Se  
Advierte A Las Partes Y A  
La Representante Del  
Ministerio Público, Que Los  
Alegatosde Conclusión Yo  
El Concepto, Deben  
Enviarse Por Correo  
Electrónico En Formatopdf,  
Dentro Del Horario  
Habilitado En El Distrito  
Judicial De Barranquilla,  
Esto Es, De8 A.M. A 12 M  
Y De 1 Pm A 5 Pm.Para La

Número de Registros: 39

En la fecha martes, 13 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b8832cd2-e9ec-4057-b1d7-9922312fd3ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 13 De Abril De 2021



Número de Registros: 39

En la fecha martes, 13 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b8832cd2-e9ec-4057-b1d7-9922312fd3ef





REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 13 De Abril De 2021



|                         |                     |                                |                             |            |  |                                |
|-------------------------|---------------------|--------------------------------|-----------------------------|------------|--|--------------------------------|
|                         |                     |                                |                             |            | Consulta Del Expediente Digital, Podrá Accederse A Través De La Secretaría Dela Sala Laboral Del Tribunal Superior, Al Correo Electrónico:Seclabbqllacendoj.Ramajudicial.Gov.Co.Surtido Los Traslados Correspondientes, Pásese El Expediente Digital Al Despacho, Paraelaborar La Ponencia Y Una Vez Aprobada Por La Sala De Decisión, Se Proferirá Lasentencia Escrita. |                                |
| 08001310500220190013301 | Apelación Sentencia | Dilia Mercedes Pedroza Sanchez | Administradora Colpensiones | 09/04/2021 | Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Recurso 69.346  | Edgar Enrique Benavides Getial |
| 08001310501520180032801 | Apelación Sentencia | Doris Castro España            | Electricaribe S.A E.S.P     | 09/04/2021 | Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Recurso 68.609  | Edgar Enrique Benavides Getial |

Número de Registros: 39

En la fecha martes, 13 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b8832cd2-e9ec-4057-b1d7-9922312fd3ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 13 De Abril De 2021



Número de Registros: 39

En la fecha martes, 13 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b8832cd2-e9ec-4057-b1d7-9922312fd3ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 13 De Abril De 2021



|                         |                     |                                |  |            |   |                                |
|-------------------------|---------------------|--------------------------------|--|------------|---|--------------------------------|
| 08001310500120190013801 | Apelación Sentencia | Fabian Jose Olivella Orcasitas | Porvenir Sa , Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones), Afp Proteccion S.A. | 09/04/2021 | Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Recurso 69.292   | Edgar Enrique Benavides Getial |
| 08001310500820190021901 | Apelación Sentencia | Gladys Maria Monroy Diaz       | Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos   | 09/04/2021 | Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Recuro 69.428  | Edgar Enrique Benavides Getial |
| 08001310500520190001701 | Apelación Sentencia | Johana Maria Gonzalez Torres   | Colfondos, Monica Vargas Pizarro   | 12/04/2021 | Auto Admite / Auto Avoca - Rad Interno:69516. Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Esta Sala. En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 82 Del C.P.T., Modificado Por El Artículo40 De La Ley 712 De 2001 Y Por El Artículo 13 De La Ley 1149 De 2007, En Concordancia Conelartículo15del | Claudia Maria Fandiño De Muñiz |

Número de Registros: 39

En la fecha martes, 13 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b8832cd2-e9ec-4057-b1d7-9922312fd3ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 13 De Abril De 2021



Número de Registros: 39

En la fecha martes, 13 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b8832cd2-e9ec-4057-b1d7-9922312fd3ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 13 De Abril De 2021



Decreto 806 de 2020, Admita  
se el recurso De Apelación Y  
El Grado Jurisdiccional De  
Consulta Respecto De La  
Sentencia Proferida El 24  
De Marzo De 2021, Por El  
Juzgado Quinto Laboral  
Del Circuito De  
Barranquilla. Y Conforme A  
Lo Ordenado En El Artículo  
15, Numeral 1 Del Decreto  
No. 806 De 2020 Expedido  
Por El Ministerio De  
Justicia Y Del Derecho Y  
En El Acuerdo Pcsja 20  
11567 Del 5 De Junio De  
2020, Expedido Por La  
Sala Administrativa Del  
Consejo Superior De La  
Judicatura, Córrese  
Traslado A Las Partes Por  
El Término De Cinco (5)  
Días Para Alegar Por

Número de Registros: 39

En la fecha martes, 13 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b8832cd2-e9ec-4057-b1d7-9922312fd3ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 13 De Abril De 2021



Número de Registros: 39

En la fecha martes, 13 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b8832cd2-e9ec-4057-b1d7-9922312fd3ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 13 De Abril De 2021



Escrito, Iniciando Con La Parte Apelante O Favor De Quien Se Surte La Consulta. Vencido Este Término, Comenzará Igual Término Para La Contraparte Y Demás Sujetos Procesales, Si Los Hubiere. En El Evento Que La Representante Del Ministerio Público Quiera Intervenir En Este Proceso, Podrá Emitir Su Concepto Dentro Del Término Que Las Partes Tienen Para Alegar. Los Escritos De Alegatos Yo El Concepto Del Ministerio Público, Deberán Allegarse Al Correo Electrónico Institucional Del Despacho: SI06bqllacendoj.Ramajudicial.Gov.Co, Con La

Número de Registros: 39

En la fecha martes, 13 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b8832cd2-e9ec-4057-b1d7-9922312fd3ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 13 De Abril De 2021



Número de Registros: 39

En la fecha martes, 13 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b8832cd2-e9ec-4057-b1d7-9922312fd3ef





REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 13 De Abril De 2021



|                         |                     |                            |   |            |  |                                |
|-------------------------|---------------------|----------------------------|---|------------|--|--------------------------------|
|                         |                     |                            |   |            | Indicación En El Asunto Del E-Mail Alegatos De Conclusión Y El Número De Radicación Interna Del Proceso Y, Remitir Copia Del Mismo A Los Demás Sujetos Procesales. |                                |
| 08001310500620160016801 | Apelación Sentencia | Jorge Luis Romero Tapia    | Dirección Distrital De Liquidaciones Del Distrito De Barranquilla, Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiolnes | 09/04/2021 | Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Recurso 68.160  | Edgar Enrique Benavides Getial |
| 08001310500120150040602 | Apelación Sentencia | Jorge Mario Vargas Pinillo | Aerovías Del Continente Americano S.A Avianca, Cooperativa De Trabajo Asociado - Servicopava                              | 06/04/2021 | Auto Decide - Auto Acepta Desistimiento Del Recurso De Queja. Sin Costas. Rad 65116  | Ariel Mora Ortiz               |

Número de Registros: 39

En la fecha martes, 13 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b8832cd2-e9ec-4057-b1d7-9922312fd3ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 13 De Abril De 2021



Número de Registros: 39

En la fecha martes, 13 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b8832cd2-e9ec-4057-b1d7-9922312fd3ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 13 De Abril De 2021



|                         |                     |                                  |  |            |  |                                |
|-------------------------|---------------------|----------------------------------|--|------------|--|--------------------------------|
| 08001310500320180038601 | Apelación Sentencia | José De Los Santos Palencia Tara | Distrito Especial Y Portuario De Barranquilla, Direccion Distrital De Liquidaciones - Alcaldia Distrital | 09/04/2021 | Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Recurso 69.270  | Edgar Enrique Benavides Getial |
| 08001310500520200003301 | Apelación Sentencia | Jose Francisco Vitola Lerma      | Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones  | 09/04/2021 | Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Recurso 69.211  | Edgar Enrique Benavides Getial |
| 08001310500420200023201 | Apelación Sentencia | Juan Alonso Sanjuan              | Porvenir Y Colpensiones  | 09/04/2021 | Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Recurso 69.321  | Edgar Enrique Benavides Getial |
| 08001310500820190017101 | Apelación Sentencia | Leila Rosa Lobo Perez            | Administradora Colpensiones  | 12/04/2021 | Auto Admite / Auto Avoca - Radicado Interno: 69.531, Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Éstasala.En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 82 Del C.P.T., Modificado Por | Claudia Maria Fandiño De Muñiz |

Número de Registros: 39

En la fecha martes, 13 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b8832cd2-e9ec-4057-b1d7-9922312fd3ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 13 De Abril De 2021



Número de Registros: 39

En la fecha martes, 13 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b8832cd2-e9ec-4057-b1d7-9922312fd3ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 13 De Abril De 2021



El Artículo 40 De La Ley 712 De 2001 Y Por El Artículo 13 De La Ley 1149 De 2007, En Concordancia Con El Artículo 15 De Decreto 806 De 2020, Admítase El Recurso De Apelación Interpuesto Contra La Sentencia De Primera Instancia. Y Conforme A Lo Ordenado En El Artículo 15, Numeral 1 Del Decreto No. 806 De 2020 Expedido Por El Ministerio De Justicia Y Del Derecho Y En El Acuerdo Pcsja 20 11567 Del 5 De Junio De 2020, Expedido Por La Sala Administrativa Del Consejo Superior De La Judicatura, Córrase Traslado A Las Partes Por

Número de Registros: 39

En la fecha martes, 13 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b8832cd2-e9ec-4057-b1d7-9922312fd3ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 13 De Abril De 2021



Número de Registros: 39

En la fecha martes, 13 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b8832cd2-e9ec-4057-b1d7-9922312fd3ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 13 De Abril De 2021



El Término De Cinco (5) Días Para Alegarpor Escrito, Iniciando Con La Parte Apelante O Favor De Quien Se Surte La Consulta.Vencido Este Término, Comenzará Igual Término Para La Contraparte Y Demás Sujetosprocesales, Si Los Hubiere.En El Evento Que La Representante Del Ministerio Público Quiera Intervenir En Esteproceso, Podrá Emitir Su Concepto Dentro Del Término Que Las Partes Tienen Paraalegar.Los Escritos De Alegatos Yo El Concepto Del Ministerio Público, Deberán Allegarse Alcorreo Electrónico Institucional Del Despacho:

Número de Registros: 39

En la fecha martes, 13 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b8832cd2-e9ec-4057-b1d7-9922312fd3ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 13 De Abril De 2021



Número de Registros: 39

En la fecha martes, 13 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b8832cd2-e9ec-4057-b1d7-9922312fd3ef





REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 13 De Abril De 2021



SI06bqllacendoj.Ramajudicial.Gov.Co, Con La Indicación En El Asunto Del E-Mail Alegatos De Conclusión Y El Número Deradicación Interna Del Proceso Y, Remitir Copia Del Mismo A Los Demás Sujetosprocesales.Se Advierte A Las Partes Y A La Representante Del Ministerio Público, Que Los Alegatosde Conclusión Yo El Concepto, Deben Enviarse Por Correo Electrónico En Formatopdf, Dentro Del Horario Habilitado En El Distrito Judicial De Barranquilla, Esto Es, De8 A.M. A 12 M Y De 1 Pm A 5 Pm.Para La Consulta Del Expediente Digital, Podrá Accederse A

Número de Registros: 39

En la fecha martes, 13 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b8832cd2-e9ec-4057-b1d7-9922312fd3ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 13 De Abril De 2021



Número de Registros: 39

En la fecha martes, 13 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b8832cd2-e9ec-4057-b1d7-9922312fd3ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 13 De Abril De 2021



|                         |                     |                            |  |            |   |                                |
|-------------------------|---------------------|----------------------------|--|------------|---|--------------------------------|
|                         |                     |                            |  |            | Través De La Secretaría Dela Sala Laboral Del Tribunal Superior, Al Correo Electrónico:Seclabbqllacendoj.Ramajudicial.Gov.Co.Surtido Los Traslados Correspondientes, Pásese El Expediente Digital Al Despacho, Paraelaborar La Ponencia Y Una Vez Aprobada Por La Sala De Decisión, Se Proferirá Lasentencia Escrita. |                                |
| 08001310500120190009601 | Apelación Sentencia | Luis Alfredo Moreno Cortes | Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa | 09/04/2021 | Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Recurso 69.297   | Edgar Enrique Benavides Getial |

Número de Registros: 39

En la fecha martes, 13 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b8832cd2-e9ec-4057-b1d7-9922312fd3ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 13 De Abril De 2021



Número de Registros: 39

En la fecha martes, 13 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b8832cd2-e9ec-4057-b1d7-9922312fd3ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 13 De Abril De 2021



|                         |                     |                                   |  |            |   |                                |
|-------------------------|---------------------|-----------------------------------|--|------------|---|--------------------------------|
| 08001310500420170002601 | Apelación Sentencia | Margarita Dolores Diaz Hernandez  | Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones  | 06/04/2021 | Auto Concede - Auto Concede Recurso Extraordinario De Casación Rad 61424  | Ariel Mora Ortiz               |
| 08001310500520200006801 | Apelación Sentencia | Margarita Maria Paternina Gomez   | Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A. | 09/04/2021 | Auto Admite / Auto Avoca - Autoa Dmite Recurso 69.212   | Edgar Enrique Benavides Getial |
| 08001310500320180035201 | Apelación Sentencia | Maria Fenicia Perez De Barrientos | Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)                                      | 09/04/2021 | Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Recurso 69.146   | Edgar Enrique Benavides Getial |
| 08001310500920180043101 | Apelación Sentencia | Martha Julieth Caceres Garcia     | Jeronimo Martins Colombia S.A.   | 12/04/2021 | Auto Inadmite / Auto No Avoca - Rad Interno: 69456. Al Efectuar El Examen Preliminar De La Presente Actuación Con Miras A Avocar Su Conocimiento, Se Observa Que El Expediente Digital No Fue Remitido En Forma | Claudia Maria Fandiño De Muñiz |

Número de Registros: 39

En la fecha martes, 13 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b8832cd2-e9ec-4057-b1d7-9922312fd3ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 13 De Abril De 2021



Número de Registros: 39

En la fecha martes, 13 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b8832cd2-e9ec-4057-b1d7-9922312fd3ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 13 De Abril De 2021



|  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  | Completa, Dado Que No Obra La Audiencia Del 17 De Febrero De 2.020, Correspondiente A La Diligencia Consagrada En El Artículo 77 Del C.P.T.S.S., Por Consiguiente, Se Ordena A La Secretaría De Ésta Sala, Devolver Las Actuaciones Al Juzgado Noveno Laboral Del Circuito De Barranquilla, Para Que Remita En El Término De La Distancia, El Expediente Digitalizado Con Todas Las Actuaciones Surtidas En El Presente Proceso, Que Permitan Su Admisión. |  |
|--|--|--|--|--|--|

Número de Registros: 39

En la fecha martes, 13 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b8832cd2-e9ec-4057-b1d7-9922312fd3ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 13 De Abril De 2021



Número de Registros: 39

En la fecha martes, 13 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b8832cd2-e9ec-4057-b1d7-9922312fd3ef





REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 13 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase               | Demandante                     | Demandado  | Fecha Auto | Auto / Anotación  | Ponente                            |
|-------------------------|---------------------|--------------------------------|--|------------|---|------------------------------------|
| 08001310501520180025501 | Apelación Sentencia | Mirna Colon Chavez             | Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones  | 06/04/2021 | Auto Niega - Auto Niega Recurso Extraordinario De Casación Rad 65120  | Ariel Mora Ortiz                   |
| 08001310500720120045801 | Apelación Sentencia | Noemi Ester Gonzalez Cervantes | Consorcio Del Cesar S.A.S., C.I. Colombian Natural Resouces Investments S.L -, Carbonex S.A. | 06/04/2021 | Auto Niega - Auto No Accede A Solicitudes De Aclaraciones Yo Corrección De Auto Del 25 De Febrero De 2021 Rad 58740   | Ariel Mora Ortiz                   |
| 08001310500820180014201 | Apelación Sentencia | Reily Edith Vergara Baldovino  | Transportes Loyola S.A.S   | 09/04/2021 | Auto Fija Fecha - Rad 65312-A Auto Corre Traslado Y Fija Fecha Para Proferir Audiencia De Juzgamiento Para El Dia 30 De Junio De 2021- Despacho Dra. Villalba | Katya Felicia Villalba Ordosgoitia |
| 08001310500920190002601 | Apelación Sentencia | Rosibel Lara Contreras         | Administradora Colpensiones  | 09/04/2021 | Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Recurso 68.463   | Edgar Enrique Benavides Getial     |

Número de Registros: 39

En la fecha martes, 13 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b8832cd2-e9ec-4057-b1d7-9922312fd3ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 13 De Abril De 2021



Número de Registros: 39

En la fecha martes, 13 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b8832cd2-e9ec-4057-b1d7-9922312fd3ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 13 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase               | Demandante                  | Demandado  | Fecha Auto | Auto / Anotación   | Ponente                        |
|-------------------------|---------------------|-----------------------------|--|------------|--|--------------------------------|
| 08001310501220170043101 | Apelación Sentencia | Ruby Esther Conde Mora      | Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones                        | 09/04/2021 | Auto Ordena - Correr Traslado Para Alegar Dentro Del Proceso Con Radicado Interno No. 65.929-A | Edgar Enrique Benavides Getial |
| 08001310500920190007501 | Apelación Sentencia | Sandra Maria Osorio Bastos  | Administradora Colpensiones, Administradora De Fondo De Pensiones Porvenir | 09/04/2021 | Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Recurso 68.151  | Edgar Enrique Benavides Getial |
| 08001310500420180024402 | Apelación Sentencia | Vleisis Elena Jaramillo Pua | Colfondos S.A Pensiones Y Cesantias  | 09/04/2021 | Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Recurso 69.323  | Edgar Enrique Benavides Getial |
| 08001310500520200013301 | Apelación Sentencia | Wilmar Mendoza Garcia       | Colpensiones Y Otros, Sin Otros Demandados                                 | 09/04/2021 | Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Recurso 69.181  | Edgar Enrique Benavides Getial |

Número de Registros: 39

En la fecha martes, 13 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b8832cd2-e9ec-4057-b1d7-9922312fd3ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 13 De Abril De 2021



Número de Registros: 39

En la fecha martes, 13 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b8832cd2-e9ec-4057-b1d7-9922312fd3ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 13 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase    | Demandante                   | Demandado   | Fecha Auto | Auto / Anotación   | Ponente                           |
|-------------------------|----------|------------------------------|---|------------|--|-----------------------------------|
| 08001310501120190031601 | Consulta | Enrique Miranda<br>Consuegra | La Administradora<br>Colombia De Pensiones<br>Colpensiones Eice | 09/04/2021 | Auto Ordena - Correr<br>Traslado Para Alegar<br>Dentro Del Proceso Con<br>Radicado Interno No.<br>69.106-E | Edgar Enrique<br>Benavides Getial |
| 08001310500920180005501 | Consulta | Ingrith Cuao Orellano        | Administradora<br>Colombiana De<br>Pensiones<br>(Colpensiones)  | 09/04/2021 | Auto Admite / Auto Avoca -<br>Auto Admite Consulta<br>68.633   | Edgar Enrique<br>Benavides Getial |

Número de Registros: 39

En la fecha martes, 13 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b8832cd2-e9ec-4057-b1d7-9922312fd3ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 13 De Abril De 2021



Número de Registros: 39

En la fecha martes, 13 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b8832cd2-e9ec-4057-b1d7-9922312fd3ef